

FISCAL

Por medio del presente le recordamos los compromisos fiscales para el mes de Octubre.

Hasta el lunes, 22 de octubre:

Modelo 115, 3T. Retención de alquileres de local de negocio.

Modelo 130, 3T. Trimestre pago a cuenta Estimación Directa.

Modelo 131, 3T. Trimestre pago a cuenta Estimación Objetiva (módulos).

Modelo 420, 3T. Trimestre I.G.I.C. Régimen General.

Modelo 421, 3T. Trimestre I.G.I.C. Régimen Simplificado.

Modelo 450, 3T. Trimestre del AIEM.

Modelo 202, Pago a cuenta del Impuesto de Sociedades.

Se recuerda que el plazo de vencimiento de los impuestos que deben presentar las sociedades es el mismo pero la presentación debe ser **vía telemática**, si quieren hacerlo por el sistema de **domiciliación bancaria** el plazo es hasta **el día 15 de octubre**.

08/10/2012